



SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DIA: lunes 11 de enero del 2021

HORA: 07 pm

LUGAR: Vía Google meet

ASISTENTES DOCENTES:

Dr. DARVIN NAVARRO TORRES

Ing. MSc. RONALD YALTA VEGA

Dra. VICTORIA REATEGUI QUISPE

Ing. Msc. JORGE VILLACRES VALLEJO

Ing. JAIME NORIEGA RAMIREZ

ASISTENTES ALUMNOS

Est. Giuseppe Gianmarco Zegarra Massari (solicitó permiso)

1.- COMPUTO DEL QUORUM

Siendo las 07:10 pm, del día lunes once de enero del dos mil veintiuno, el Sr. Decano Darvin Navarro Torres, pide al Secretario Académico que se tome la lista de asistencia correspondiente a los Sres. miembros del Consejo de Facultad, en donde, visto el quorum de reglamento, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del consejo de Facultad.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 07:15 pm, el Sr. Decano apertura la sesión ordinaria, brindando la cordial bienvenida a los presentes y solicita al Secretario Académico la lectura de los documentos remitidos y recibidos en la Facultad, teniendo en cuenta del compromiso de enviar las actas anteriores a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad a sus respectivos correos para su aprobación si es que no hubiera alguna observación.

3.- DESPACHO

El Secretario Académico, dio lectura a los documentos Remitidos y Recibidos en la Facultad.

DOCUMENTOS REMITIDOS

- **Oficio N° 447-2020-D-FA-UNAP**, de fecha 26-11-20, dirigido a la Lic. Dolores Pinedo Rengifo, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Transporte de la UNAP.
- El Sr. Decano informa que en este mes de enero se viene acondicionando las Oficinas de la facultad con las adquisiciones de aires acondicionados para brindar comodidad a los trabajadores y visitantes.
- **Oficio N° 449-D-FA-UNAP-2020**, de fecha 27-11-2020, dirigido a la Dra. Perla Magnolia Vásquez Da Silva, Vicerrectora Académica de la UNAP, solicitando la ampliación de los Semestres Académicos para los estudiantes de la Currícula antigua

El Sr. Decano explica que solamente 1 estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental ha pasado a la Currícula nueva y 2 estudiantes continúan en la Currícula antigua.

La Dra. Victoria Reátegui señalo que, se puede gestionar a través del Sr. Decano quien tendría que solicitar al VRAC para que se dé solución al problema porque se correría el riesgo que el estudiante podría denunciar a la SUNEDU por el problema que viene pasando.

ACUERDO

Se planteará al VRAC mediante un documento solicitando la solución del problema en bienestar del estudiante afectado.

- **Oficio N° 503-D-FA-UNAP-2020**, de fecha 28-12-20 dirigido al Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima, donde se solicita la renovación de contratos del personal administrativo de la Facultad.

El Sr. Decano, afirma la contratación del personal administrativo tal como señala el documento y manifiesta que, existe un documento enviado a la Oficina de Recursos humanos solicitando la contratación del personal obrero en el cual ha sido rechazado porque señalan que existe un decreto donde prohíbe las contrataciones de personal de campo por más que existan las 3 plazas por fallecimiento (1) y por cesantía (2).

ACUERDO

El Sr. Decano se compromete a dialogar con el Sr. rector de la UNAP sobre el tema para dar solución a los contratos del personal de campo.



- **Oficio N° 506-2020-D-FA-UNAP**, de fecha 28-12-20, dirigido a la Dra. Perla Magnolia Vásquez Da Silva, donde se solicita la renovación de contratos de docentes y jefes de práctica en la Facultad para el II-Semestre-2020

ACUERDO

El Sr. Decano hará la presentación de los nuevos docentes y jefes de practica contratados a todos los miembros docentes y no docentes de la Facultad.

DOCUMENTOS RECIBIDOS

- **RR N° 1221-2020-UNAP**, de fecha 30-11-20, donde señala como artículo único, designar a Don José Francisco Ramírez Chung, docente a D.E. asignado a la Facultad de Agronomía como Coordinador de la propiedad intelectual de la UNAP a partir del 01-12-20.
- **RR N° 1313-2020-UNAP**, de fecha 09-12-20 y se relaciona a la presentación de un Oficio No 202-VRINV-UNAP-2020, presentado el 08-10-2020 por el Vicerrectorado de Investigación sobre la aprobación de Proyectos de investigación.
- **RR N° 1325-2020-UNAP**, de fecha 09-12-20. donde se informa la reprogramación del calendario académico del II-2020.
- **Resolución de la Asamblea Universitaria N° 009-2020-AU-UNAP**, de fecha 03-11-20, relacionada con la aprobación del cronograma para el proceso de elecciones de autoridades universitarias.

INFORMES

- La Dra. Victoria Reátegui informa acerca de un pedido que hicieron los estudiantes hacia la responsable de la Oficina de Asuntos académicos de la Facultad, donde no fueron atendidos en un 100 % si no solo a algunos estudiantes relacionado al asunto del número de créditos que podrían llevar en exceso en el II semestre-2020.

El Sr. decano manifiesta que, no ha sido posible que el estudiante lleve un exceso de créditos demás de lo permitido por ley ya que estarían transgrediendo las normas del reglamento académico y que estarían siendo sujetos a sanción administrativas y académicas.



El Ing. MSc. Jorge Villacrés, que la facultad manifiesta que siempre se apoyó a los estudiantes; pero, en este caso no es posible porque estarían transgrediendo al Reglamento Académico, salvo que este apoyo estaría dado al alumno que esta por egresar.

La Dra. Victoria Reátegui, manifiesta que este tema ya ha sido expuesto en su oportunidad en el Consejo de Facultad, pero lamentablemente no hubo presencia de los estudiantes miembros del Consejo para defender este tema.

ACUERDO

Enviar por Correo electrónico a cada uno de los estudiantes involucrados en el tema, el informe realizado por la Oficina de Asuntos académicos y con la explicación del porqué no ha procedido la solicitud del pedido por los estudiantes relacionado al exceso demás de créditos.

PEDIDOS

El Sr. Decano pide que el Ing. Jaime Noriega Ramírez informe como está el avance de su año sabático y hacer llegar una copia a cada miembro del Consejo de Facultad.

El Ing. Jaime Noriega, informa que, está haciendo llegar normalmente 3 copias del informe de sus avances, de la siguiente forma: 1 original al VRINV, 1 copia al sr. Decano y 1 copia a la Unidad de Investigación de la Facultad; así mismo menciona que, solamente le falta 1 solo informe (informe final), que lo hará llegar a fines del mes de febrero donde realizará la sustentación respectiva y la presentación del libro.

El Ing. MSc. Jorge Villacrés Vallejo pide la contratación de personal de campo y que se tiene que seguir insistiendo a las autoridades universitarias de turno para que no se llegue a perder las 3 plazas dejadas por nuestros obreros.

ACUERDO

El Sr. Decano se compromete a continuar insistiendo y gestionando ante las autoridades universitarias de turno, el contrato de personal de campo en las plazas dejadas por nuestros trabajadores de campo.